



Nº F-01333415



Cpia auténtica del —

ACTA DE CONSTITUCION DE LA " ASOCIACION DE SORDOMUDOS DEL VALLE" Acta Nº 1

En la Ciudad de CALLI, a Octubre 5 de 1960, en el domici-

lio del LABORATORIO DE LA PALABRA, Avda. 7ª Nº 9-15 de esta Ciudad, reunidos los Srs.: Alberto Aristizábal, Edgar Arboleda, NinichKa Cadavid, Hermizul Caicedo, Alfonso Flores, Marceliano García, Hortensia García de Perdomo, Luis Angel González, Felipe Campo, Francisco Palacios, Urbano Perdomo, Livia Quintero, César León Quintero, Ariosto Ramirez, Flavio Reina, Carmen Segura de Villegas, Nuria Sacasas, Nestor Vargas, Rodrigo Villegas y Eduardo Vanegas Rodriguez, todos ellos en pleno uso de sus derechos civiles, bajo la presidencia del Sr. Rodrigo Villegas, actuando como Secretario el Sr. Francisco Palacios.

Los Srs. Rodrigo Villegas, Nuria Sacasas, Urbano Perdomo, y César León Quintero proponen a la reunión la constitución de una Asociación de Sordomudos que, con el nombre de "ASOCIACION DE SORDOMUDOS DEL VALLE", propenda a conseguir fines de hermandad entre los asociados y consiga la ayuda mútua para su consecución.

La propuesta es aprobada por aclamación y seguidamente se prosigue a la elección de una Junta Directiva provisional, para que se encargue de la redacción de los Estatutos de la "Asociación", y rinda cuentas de su gestión una vez solicitada y conseguida la Personería Juridica de la misma.

Efectuada dicha elección quedan formando la Junta Directiva Provisional los

- Srs: RODRIGO VILLEGAS, PRESIDENTE
- URBANO PERDOMO, VICEPRESIDENTE
- NURIA SACASAS , TESORERA
- LIVIA QUINTERO, SECRETARIA

Al mismo tiempo, y también por aclamación, se decide nombrar al Sr. FRANCISCO PALACIOS, en reconocimiento a sus desinteresados servicios en pro de los Sordomudos, PRESIDENTE DE HONOR PERPETUO DE LA ASOCIACION=

Una vez posesionados de sus cargos los Miembros de la Junta Directiva, y no habiendo más que tratar se levanta la Sesión siendo las 6 P.M.

SE HIZO COPIA DE ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN NUESTROS ARCHIVOS

[Handwritten signature]
PERSONERIA JURIDICA

